

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

15 de junio de 2025

La Asociación ACIMCOVA inscrita en el Registro de Asociaciones de Valencia sección 1 con número CV-01-044454-V en fecha 08/05/2009. convocó a todos sus socios/as, clubs o grupos ciclistas para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, el Domingo día 15 de junio de 2025, a las 13 en horas primera convocatoria, 13,30 en segunda convocatoria en Higuieruelas (Valencia.)

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. Informe de situación.
- 2.- Modificación domicilio social asociación.
- 3.- Presentación proyecto AVIS.
- 4.- Cuota Socios.
- 5.- **Renovación Cargos junta directiva.**
- 4.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

Asistentes:

ASOCIADOS/SOCIOS (anexo)
SIMPATIZANTES.

Se abre la sesión por parte del secretario en segunda convocatoria a las 13:30 h.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior,

Se aprueba el acta por unanimidad.

INFORME DE SITUACIÓN.

Se explican todos las acciones y logros más importantes de la asociación desde el 2008 (participación activa en: decreto circ vehículos 2008, borradores decreto uso público 2014, PNLs, Reglamentos, Porn del Turia, hasta llegar a la modificación de Ley de ENP.

Asesoramiento gratuito y confección de recursos a los ciclistas que se han denunciado).

Y la última reunión sobre poner en marcha la Red de itinerarios para uso recreativo y deportivo según el Reglamento forestal.

Se informa de los procesos que se han iniciado de modificación de la ley forestal de la CV y la modificación del PORN de la calderona.

Participación en el proyecto de regeneración de sendas para uso público en el parque de Chera Sot de Chera.

Respecto al cambio de la ley de ENP y las infracciones se está trabajando con la conselleria para consolidar la reforma y establecer criterios claros en la aplicación de este cambio, hemos detectado una fuerte resistencia por parte de los funcionarios en la aplicación real de dicho cambio, creemos que va a haber alguna denuncia, desde la asociación estaremos vigilando que no se produzca, creemos que lo que se debe es potenciar la colaboración por parte de todas las partes, por lo que toca a nuestro colectivo, estamos mandando el mensaje de máximo respeto y prudencia para

cumplir con las condiciones del artículo 52.12 y realizar nuestra actividad de manera compatible y medioambientalmente sostenible.

Puesto que la asociación no ha desarrollado actividad económica ninguna desde su creación, no posee bienes ni deudas de ningún tipo, tan solo hemos recibido en dos ocasiones una donación de la marca Mondraker, con la que hemos podido sufragar gastos de desplazamiento y parkings en lo que incurrimos a la hora de acudir a reuniones en cortes, consellerías, diputaciones, juntas rectoras etc.

2. Modificación del domicilio social.

Se decide actualizar y comunicar el cambio de domicilio social según el **art. 3 de los estatutos** de la asociación a la dirección:

Se acuerda por unanimidad cambiar el domicilio social de la asociación a la **AVENIDA PRIMERO DE MAYO, 15 PTA 26 46017 VALENCIA**

3. Presentación del proyecto AVIS.

Se remitió o adelanto una copia por el grupo de debate general, además se pondrá a disposición de todos los asociados y simpatizantes. Se insta a todos a que se estudie la posibilidad de poner en marcha una red de itinerarios basada en los criterios de este proyecto, se recomienda buscar la colaboración de los concejales de ayuntamientos de donde algún club, peña o grupo de personas ciclistas tengan interés, se puede contar con Acimcova para ayudar en el diseño y estrategia para realizar una red de itinerarios en vuestros municipios.

4. Cuotas de Socios.

Se abre debate y después de estudiar la conveniencia de poner una cuota de socio, se considera necesario cambiar el anterior sistema que darse de alta como socio era gratuito, se vota por unanimidad el poner una cuota para todos los socios a partir de este verano de 30 euros anuales que se pagaran de una sola vez, se realizará un formulario/procedimiento nuevo y una carta informativa, donde los socios podrán hacer el pago, los socios que no deseen continuar se establecerá el sistema para darse de baja, como no puede ser de otra manera.

También se cree conveniente ofrecer/contemplar en esa comunicación la posibilidad de establecer una cuota de socio "familiar", se plantea la opción de que si alguien lo desea puede hacer un donativo adicional y la posibilidad de introducir otro tipo de socios-donativos, pensando en empresas o clubs

Se informa y somete a aprobación que con las cuotas de socios y donaciones se sufragarán los gastos a las personas que acudan a reuniones, eventos o actos en representación de la asociación y para llevar a término las acciones de defensa y promoción de la actividad ciclista en todos sus

ámbitos, principalmente el cambio de las normas, la educación y sensibilización, las actividades de voluntariado, el asesoramiento en el mantenimiento de los itinerarios, la implantación de modelos de gestión activa de turismo, deporte y salud relacionado con el ciclismo de montaña.

Los gastos que se abonarán son: los kilometrajes y desplazamientos, los gastos de parking, y el importe de las dietas sin pernoctación que corresponda. Los asistentes aprueban por unanimidad el que se abonen estos gastos.

5. RENOVACIÓN DE CARGOS.

La actual Junta directiva plantea la renovación de los cargos aunque según estatutos cada 2 años, en esta reunión se debate la representación de la misma poniéndose a disposición de los socios, una vez debatido y viendo la disponibilidad de los socios se procederá a incorporar a nuevos compañeros que desean colaborar con la Junta Rectora, entrando a formar parte de ella como Vocales, el resto de cargos, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero son reelegidos y continuarán por un año más hasta nueva asamblea general.

Presidente: Eduardo

Vicepresidente: Julio

Secretario: José María

Tesorero: Juan Llorens

Vocal por Valencia:

Vocal por Castellón:

Vocal por Alicante:

Vocal Diseño y Contenido Web: +2

Vocal Mantenimiento Diseño y Construcción de Senderos:

Vocal Redes Sociales: +2

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión y se aprueban los acuerdos adoptados en Valencia a las 14,55

El Presidente



El Secretario